

Avda. de la Libertad, s/n. (Puerto Sherry) Apartado de Correos, 198 11500 El Puerto de Santa María Teléfono: 956 854 813 C.I.F.: V-29240900



Andalucía

PATROCINADOR OFICIAL:



XXIII COMUNICADO DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA

En cumplimiento de las directrices impuestas por la Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía, observando a las recomendaciones de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía y atendiendo al Protocolo relativo a la protección y prevención de la salud frente a COVID-19 en entrenamiento, competición y formación de la Federación Andaluza de Vela, comunicamos:

En aclaración a las restricciones de movilidad en Competiciones Oficiales para los regatistas federados en 2021

- a) Pueden desplazarse para competir en otras provincias acreditando la licencia federativa y el justificante del Club organizador de la prueba.
- Los menores de 16 años o regatistas mayores no pueden acudir acompañados por familiares y amigos, a excepción del entrenador oficial acreditado con licencia y justificante a tal efecto.
- c) Las limitaciones de aforo en furgonetas se atenderán de acuerdo con el nivel establecido en cada provincia.
- d) Desaconsejamos el desplazamiento de menores de 16 años si su municipio llega al nivel 4 "grado 2", aunque participe en modalidades absolutas.
- e) Los desplazamientos a regatas de ámbito nacional o internacional requieren un justificante expreso de la Federación Andaluza de Vela.

Hacemos hincapié en que el virus está muy activo y, estamos lejos de poder combatirlo de forma efectiva. Por ahora debemos prevenirlo usando el sentido común, respetando las normas y extremando las medidas de protección.

El Puerto de Santa María, a 15 de febrero de 2021

Francisco coro Izquierdo
Presidente de la Federación Andaluza de Vela.